



CIUDAD DE SAN GERMÁN

HON. VIRGLIO OLIVERA OLIVERA
ALCALDE

MSG-22-2026T

CONVOCATORIA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A) I

Título de la Clase o Clases: Sueldo: \$1,289.00 - \$1,835.00

Puestos Disponibles: 1

Beneficios: Vacaciones, Bono de Navidad, Licencia por Enfermedad, Aportación Plan Médico

Fecha Límite para Solicitar: 16 de octubre de 2026

Requisitos de Admisión: Graduación de Escuela Superior acreditada. Un curso, taller y adiestramiento en Sistemas de Información.

Periodo Probatorio: 3 meses

Condición de Empleo: Nombramiento Transitorio

Naturaleza del Trabajo: Trabajo de apoyo administrativo que consiste en realizar una variedad de tareas sencillas y rutinarias que comprenden la transcripción de documentos, la preparación de correspondencia, atender la recepción de visitantes, llamadas y el archivo de diversos documentos, entre otros.

El empleado realiza trabajo de alguna complejidad relacionado a tareas sencillas sobre la preparación, trámite, procesamiento, recibo y archivo de diversos documentos de naturaleza variada en el Municipio de San Germán. Mantiene discreción y confidencialidad en cuanto a los asuntos, información y documentos a los cuales accede durante el desempeño de su trabajo. Trabaja bajo la supervisión directa de un empleado de mayor jerarquía, quien le imparte instrucciones específicas sobre las tareas del puesto y específicas en situaciones nuevas. Ejerce un alguna iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus labores. Su trabajo se revisa durante y a la terminación, para verificar corrección, exactitud, cantidad, calidad y si el mismo se ajusta a las instrucciones impartidas.

Solicitud de Examen consistirá de una evaluación en que se le adjudicará puntuación. El valor total de examen es de cien (100) puntos.

Es indispensable que los candidatos presenten evidencia de toda la experiencia laboral y preparación académica que indiquen en su solicitud de Examen. No se aceptan solicitudes de examen ni documentos que se reciban después de la fecha de cierre de la convocatoria a examen. Se requerirá la

Naturaleza de Prueba



CIUDAD DE SAN GERMÁN

HON. VIRGILIO OLIVERA OLIVERA
ALCALDE

comparecencia del candidato para el proceso de entrevista. De ser seleccionado deberá someterse a pruebas de substancias controladas.

Cómo y Dónde Solicitar:

Deberá obtener la Solicitud de Examen y entregar la misma en la Oficina de Recursos Humanos ubicado en la Casa Alcaldía en el Primer Piso del Municipio de San Germán (Ave. Universidad Interamericana #136). Debe estar acompañada de los documentos solicitados: evidencia de estudios y experiencia laboral. Número de Teléfono: (787) 892-3500 Extensión 2214.

Otra información:

1. Los (as) candidatos (as) que indiquen poseer experiencia en la empresa privada, administradores individuales o agencias excluidas de las disposiciones de la Ley de Personal del Servicio Público y los (as) que hayan trabajado o trabajan en municipios, deberán acompañar conjuntamente con la Solicitud de Examen o Empleo, una certificación de la agencia, empresa o municipio donde presta o haya prestado servicios que incluya:
 - a. Posición ocupada por el (la) solicitante.
 - b. Sueldo semanal, mensual o por hora, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - c. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año) y la cantidad de horas trabajadas, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - d. Descripción de la naturaleza del trabajo que desempeñó en la Agencia o Empresa Privada.
 - e. Solamente cualifican los ciudadanos (as) de los Estados Unidos de América y los (as) extranjeros (as) legalmente autorizados (as) a trabajar.

¿Quiénes pueden solicitar este examen?

Todo (a) empleado (a) del Municipio de San Germán no importa su status o categoría y toda persona que cumpla con los requisitos mínimos.

A TONO CON EL ARTÍCULO 2.048 ENMENDADO/ DISPOSICIONES SOBRE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: TODO MUNICIPIO DEBERÁ OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR PUESTOS DE CARRERA O TRANSITORIOS A CUALQUIER PERSONA CUALIFICADA QUE INTERESE PARTICIPAR EN LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. ESTA PARTICIPACIÓN SE ESTABLECERÁ EN ATENCIÓN AL MÉRITO DEL CANDIDATO, SIN DISCRIMEN POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, NI POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, NI POR SER VETERANO(A) DE LAS FUERZAS ARMADAS, NI TAMPOCO POR IMPEDIMENTOS FÍSICO O MENTAL.

El Municipio de San Germán promueve la igualdad de oportunidad de empleo.

En San Germán, Puerto Rico hoy 24 de septiembre de 2026


Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde